

Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADO POR LAS PERSONAS LICITADORAS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTO Y OBRA PARA LA AUTOMATIZACIÓN ANTE INCENDIO DE DISTINTOS SISTEMAS DEL METROPOLITANO DE GRANADA. EXPEDIENTE: T-MG6075/OPO0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 7 de julio de 2023, a las 09:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Proyecto y obra para la automatización ante incendio de distintos sistemas del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG6075/OPO0 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

1. ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
2. GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIEDAD LIMITADA
3. UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000443281

1

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/07/2023	PÁGINA 1/5
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM8ZMPZPFTW46UD3XVFKMS2D4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Seguidamente, se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 20 de junio de 2023:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	50
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIEDAD LIMITADA	50
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.	95

Acto seguido, se procede a reflejar los importes de las proposiciones económicas, tras la apertura del sobre electrónico número 3, realizada en SIREC el 26 de junio de 2023, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	274.001,00
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIEDAD LIMITADA	302.172,27
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.	288.746,09

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras ha declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no resulta anormal o desproporcionada ninguna de las ofertas recibidas.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

A continuación, la Mesa procede a reflejar la valoración global, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/07/2023	PÁGINA 2/5
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM8ZMPZPFTW46UD3XVFKMS2D4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN TÉCNICA MODIFICADA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN GLOBAL
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	52,63	100,00	76,32
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SOCIEDAD LIMITADA	52,63	83,21	67,92
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.	100,00	96,67	98,34

A la vista de todo ello, y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa formula la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a los efectos previstos en el artículo 150.2 LCSP, a la persona licitadora:

- UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SA SYCO INTEGRACIÓN DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.

A estos efectos, la propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/07/2023	PÁGINA 3/5
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM8ZMPZPFTW46UD3XVFKMS2D4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/07/2023	PÁGINA 4/5
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM8ZMPZPFTW46UD3XVKMS2D4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Cálculo de presunción de temeridad

Proyecto y obra para la automatización ante incendio de distintos sistemas del Metropolitano de Granada EXPEDIENTE: T-MG6075/OPOO

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad:	Importe como ref. a considerar
Coefficiente aplicable a componente:	0,950.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación:	331.511,00
--------------------------------	------------

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	274.001,00	000
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SO	302.172,27	000
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIO	288.746,09	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 26/06/2023 - 11:25:32
Suma de presupuestos de oferta --> 864.919,36000
Nº de ofertas/grupos --> 3
Presupuesto medio de las ofertas --> 288.306,45333
Presupuesto de referencia nº < 5 --> 288.306,45333
Componente a comparar (*PR) --> 273.891,13067

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	274.001,00	000
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA SO	302.172,27	000
UTE AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIO	288.746,09	000

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.

FIRMADO POR	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ	10/07/2023	PÁGINA 5/5
	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmM8ZMPZPFTW46UD3XVFKMS2D4P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	